



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 03 de Febrero del 2021
TSE/ADJ N°199/2021

Señor(a):
Edwin David Llusco Sosa
Av. Arapata N°55A Zona Villa Ingavi
Telf. 76508447
davidlluscososa@hotmail.com
Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°100/2021.

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISORES DE CALL CENTER - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs6.811,00 (Seis Mil Ochocientos Once 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
6. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



[Handwritten Signature]
EMILY Susmán Céspedes
PRESIDENTA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**"SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISORES DE CALL CENTER -
ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)"**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente:</p> <p>EDWIN DAVID LLUSCO SOSA</p> <p>Por el importe total de: Bs6.811,00</p> <p>Literal: (Seis Mil Ochocientos Once 00/100 Bolivianos)</p>	<p> Elysa Guzmán Céspedes DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENDA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL</p> <p>FECHA: 03/02/2021</p>



C. Ejecutivo
SNC/ICV/11/JHGT/eyte



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 03 de Febrero del 2021
TSE/ADJ N°200/2021

Señor(a):

Felicidad Cusicanqui Callisaya
Av. Avaroa N°910 Zona Gran Poder
Telf.: 61134182 - 2451030
Catfel_8@hotmail.com
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°100/2021.**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISORES DE CALL CENTER - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs6.811,00 (Seis Mil Ochocientos Once 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
6. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



[Firma]
Director General de Administración y Apoyo Legal
Tribunal Supremo Electoral



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**"SERVICIO DE TERCEROS - SUPERVISORES DE CALL CENTER -
ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2 CASOS)"**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: FELICIDAD CUSICANQUI CALLISAYA	 Elvia Guzmán Céspedes DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
Por el importe total de: Bs6.811,00	FECHA: 03/02/2021
Literal: (Seis Mil Ochocientos Once 00/100 Bolivianos)	



Archivo
JCVN/JHOT/eyt